

El Gobierno del Estado de Sinaloa a través del Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 4, 5, 6, 8, fracciones I y IV; 11, 14 fracciones III, XII, XIII y XVI; 23, 24 y 25, fracciones II, III, IV, V, X, XVII y XXV, de la Ley de Cultura del Estado de Sinaloa:

CONVOCA

a personas investigadoras mexicanas radicadas en el país a participar en el
Premio Nacional de Ensayo Histórico y Social “José C. Valadés” 2026
Conforme a las siguientes

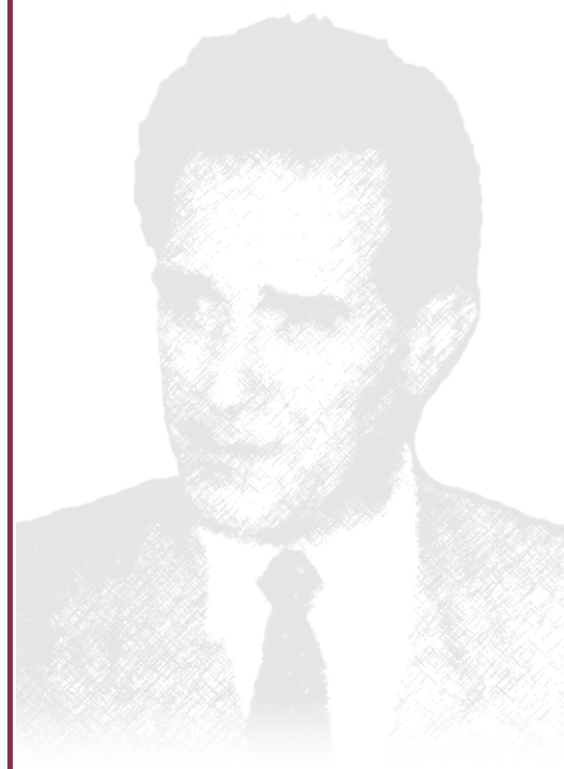
BASES

1. Podrán participar en cualquiera de los siguientes campos de estudio de la Historia de Sinaloa: económico, social, cultural, intelectual y político.
2. Los ensayos presentados deberán aportar nuevos conocimientos a su campo de estudio, además de cubrir los siguientes requisitos: ser inéditos, elaborados mediante el uso de documentación original y técnicas y métodos rigurosos. Las fuentes primarias y bibliográficas deberán ser mencionadas de forma explícita.
3. Las personas interesadas deberán presentar un ensayo con extensión mínima de 80 y máxima de 150 cuartillas (las páginas de las referencias no se consideran parte de la extensión), escrito en computadora con fuente Times New Roman a 12 puntos, con interlineado 1.5.
4. El archivo en formato PDF deberá ser subido al siguiente formulario: <https://forms.gle/yzDsh1fiFJsGYCFQ6>. Al momento del registro se hará llegar un folio al correo electrónico registrado, mismo que deberá estar escrito en el sobre de las plicas de identificación. Indispensable utilizar una dirección de correo electrónico que no contenga datos personales ni información que permita identificar o dar indicios sobre la identidad de la persona autora del trabajo participante.
5. No se admitirán trabajos con formato de tesis. La omisión de este punto ocasionará la eliminación automática del texto enviado.
6. Las personas concursantes deberán firmar su trabajo con seudónimo. En sobre cerrado y rotulado por fuera con el mismo seudónimo, deberán enviar los datos suficientes para localizar al autor, copia de identificación oficial, así como una breve ficha curricular a la siguiente dirección: Dirección de Patrimonio, Museos e Investigación del Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC), ubicado en las calles General Rafael Buelna esquina con Doctor Ruperto L. Paliza, s/n, colonia Centro, Código Postal 80000, Culiacán, Sinaloa, México.
7. Las plicas de identificación serán depositadas en una notaría pública en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa. El notario abrirá sólo la que el jurado calificador señale y destruirá las demás.
8. No podrán participar miembros de la institución convocante ni sus familiares en primer grado, ni directivos de primer nivel de los tres órdenes de gobierno. Tampoco quienes hayan ganado en ediciones anteriores, ni obras premiadas en certámenes similares.
9. El concurso quedará abierto desde la publicación de la presente convocatoria y se cerrará el 18 de septiembre de 2026.
10. Se otorgará un premio único e indivisible de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) en cheque y la publicación del trabajo ganador.
11. El jurado calificador estará integrado por especialistas de amplio reconocimiento en los campos de la presente convocatoria y su decisión será inapelable.
12. Una vez emitido el fallo se procederá a la apertura de la plica de identificación ante notario público y se notificará a la persona ganadora. Asimismo, el resultado será difundido en los medios de comunicación locales y en el sitio de internet del ISIC: www.isic.gob.mx. Posteriormente, se acordará con la persona ganadora la fecha de entrega del premio de forma presencial y se convocará a una rueda de prensa.
13. Son facultades adicionales del jurado: descalificar cualquier trabajo que no presente las características exigidas por la convocatoria, así como resolver cualquier caso no referido en la misma. El premio podrá ser declarado desierto.
14. Cualquier caso no considerado en las bases de la presente convocatoria será resuelto por el ISIC.
15. La participación en la presente Convocatoria implica la aceptación total de los términos de la misma, por lo tanto, no se admiten reclamaciones.

16. Cualquier duda relacionada con la presente Convocatoria, favor de dirigirla a premio.ensayo@culturasingob.mx o al teléfono (667) 716-4152 al Departamento de Investigación.

ATENTAMENTE:
Culiacán Rosales, Sinaloa, marzo de 2026

Dr. Juan Salvador Avilés Ochoa
Director General
Instituto Sinaloense de Cultura



SINALOEA
GOBIERNO DEL ESTADO

SEPyC
Secretaría de Educación
Pública y Cultura



Gobierno de
México

Cultura
Secretaría de Cultura